JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 23 DE 2020

Estado Electrónico Nro. 58

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001- 2014-00226-00	EJECUITVO	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS SOLARTE GORDILLO	TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	JUNIO 24 DE 2020
2	76-111-40-03-001- 2016-00490-00	EJECUITVO	JON FREDY ESPINOSA BATERO	GLORIA ELENA ESCOBAR ZAPATA	TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TACITO	JUNIO 24 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Septiembre 23 de 2020, 7:00 a.m. Fecha y hora de desfijación: Septiembre 23 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lucation Calculatorio de la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

SECRETARIA